



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0062489/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna Ariadna Gisel RESL (DNI. 33.270.196), solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

Al informe del profesor responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Extender la condición de alumna regular del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 1995), a la alumna Ariadna Gisel RESL (DNI. 33.270.196), para rendir en los turnos de exámenes del ciclo lectivo 2020.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

SGC/gos